

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ZONA SANTA FE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y PRIMERA ORDINARIA 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

Con fundamento en los artículos 50, 52, 61 y 70 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Clausula Octava, incisos (a), (c), (e), (f) y (g) del Contrato de Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe, siendo las doce horas del día veintiocho de noviembre de dos mil doce, en el Salón Independencia, de la Oficialía Mayor, sito en Plaza de la Constitución número 1, Primer Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06080, de esta Ciudad, se reunieron: los señores miembros Vocales del Comité Técnico del Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe, cuyos nombres y cargos son los siguientes: Licenciado Jesús Orta Martínez, Oficial Mayor como Presidente del Comité Técnico; el M. en Arquitectura José Raúl González Martínez, Coordinador General de Desarrollo y Administración en su calidad de suplente del Arquitecto Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Vocal Tiular, el Licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios, en su calidad de Vocal Titular y la Licenciada Norma Carolina Magaña López, Subprcuradora de Asuntos Penales de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, en su calidad de Vocal Suplente del Licenciado Armando López Cárdenas, Secretario de Finanzas; así también el Licenciado Oscar Moreno Ramos, Licenciado Gonzalo Madrazo Bolivar y Arquitecto Francisco Martín del Campo Souza, todos en representación de la Asociación de Colonos Zedec Santa Fe, como Licenciado Conrado Sanchez Torres, Coordinador de Comisarios, en su calidad de Representante de Comisarios, Licenciada Norma Serrano Ruiz, Delegada Fiduciaria del CI Banco, S.A., en su calidad de Invitado Permanente; Licenciado Jorge Alberto Moctezuma Pineda, Director General del Fideicomiso Público de Santa Fe y la Licenciada Jennifer Krystel Castillo Madrid, Asesor del Oficial Mayor y Secretario Técnico del Comité Técnico, con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe, procediéndose a desahogar el Orden del Día de la siguiente manera:---

1.- Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal, instalación del Comité Técnico y Presentación del Fideicomiso.-----

ACUERDO 01/01-ORD/2012.- Constatándose que existe el quórum legal necesario, se declara formalmente instalado el Comité Técnico del Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe,









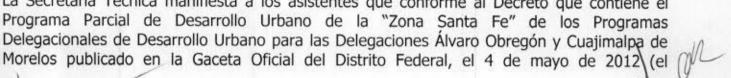






asimismo se declara la apertura de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2012, de conformidad con lo dispuesto en los incisos (a), (c), (e), (f) y (g) de la cláusula Octava del Contrato de Fideicomiso; considerando válidos, al efecto, los acuerdos que se aprueben en la misma; asimismo, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe, toman conocimiento de los objetivos y principales características del Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe.-----2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.----El Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe, somete a consideración de los integrantes el Orden del Día respectivo.-----ACUERDO 02/01-ORD/2012.- Aprobándose por unanimidad el Orden del Día propuesto y en consecuencia se procedió a su desahogo.-----3.- Aprobación de la propuesta para ocupar el cargo de Secretario Técnico.-----El Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe, somete a consideración de los integrantes la propuesta para que la Licenciada Jennifer Krystel Castillo Madrid, sea la Secretaria Técnica del Comité.-----ACUERDO 03/01-ORD/2012.- Se aprueba la propuesta de designación de la Licenciada Jennifer Krystel Castillo Madrid, para fungir como Secretario Técnico del mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, así como en la Cláusula Décima Primera del contrato de Fideicomiso, teniendo las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica, el contrato del Fideicomiso y en su momento, las Reglas de Operación.-----4.- Se notifica al Comité Técnico la designación del Licenciado Jorge Alberto Moctezuma Pineda, como Director General del Fideicomiso.----La Licenciada Jennifer Krystel Castillo Madrid, Secretaria Técnica del Comité, notifica a los miembros la designación efectuada por el Jefe de Gobierno, Licenciado Marcelo Ebrard Casaubon al Licenciado Jorge Alberto Moctezuma Pineda, como Director General del Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe.-----ACUERDO 04/01-ORD/2012.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, 61 y 71 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, así como la Cláusula Décima del Contrato de Fideicomiso, el Comité Técnico del Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe, toma conocimiento de la designación efectuada por el Licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a favor del Licenciado Jorge Alberto Moctezuma Pineda, para desempeñarse como Director General del Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe, a partir del 1º de noviembre de 2012.----5.- Autorización para realizar los trámites programáticos-presupuestales del Fideicomiso .--La Secretaria Técnica manifiesta a los asistentes que conforme al Decreto que contiene el

Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la "Zona Santa Fe" de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano para las Delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa de







Programa Parcial) y el Contrato de Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe, se constituye un Fideicomiso Público como entidad paraestatal a efecto de lograr los objetivos señalados en el Programa Parcial y el propio Contrato de Fideicomiso Público, por lo que es necesario llevar a cabo, una serie de actividades frente a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal, a fin de dar de alta al Fideicomiso como unidad responsable de gasto conforme a la normatividad vigente, activar el Sistema de Planeación de Recursos Gubernamentales (GRP-SAP) y con esto estar en aptitud de recibir asignaciones financieras y efectuar operaciones presupuestarias; por lo que la Secretaria Técnica, se solicita autorización al Comité Técnico para que el Director General realice los trámites programático-presupuestales para realizar la primera aportación al patrimonio del fideicomiso, así como para elaborar el Programa Operativo Anual y cualquier programa que necesite la entidad para su correcta operación durante lo que resta del ejercicio fiscal 2012 y para el ejercicio fiscal 2013, autorizándolo a llevar a cabo todas las gestiones necesarias ante las autoridades competentes del Distrito Federal.

6.- Solicitud de aprobación, para dotar de Estructura Orgánica al Fideicomiso.----

La Secretaria Ténica, somete a consideración del Comité Técnico la propuesta para que el Director General, inicie todas las gestiones legales, administrativas y programáticas correspondientes, antes las instancias competentes del Gobierno del Distrito Federal, que permitan dotar de la estructura orgánica indispensable al Fideicomiso; lo anterior, toda vez que es necesario contar con personal necesario que se encargue de apoyar al Director General en la instrumentación de los programas que permitan cumplir los objetivos del Fideicomiso, así como en la debida atención de los asuntos jurídicos y administrativos del mismo, con base en la normatividad vigente en el Distrito Federal; no se omite mencionar que es necesario contar con el personal de estructura necesario que permita la operación del Sistema de Planeación de Recursos Gubernamentales (GRP-SAP), el sistema para el registro de las operaciones presupuestales del Fideicomiso. En la presente sesión el Director General pone a consideración de los miembros una propuesta de estructura con 16 plazas, la cuales son: 1 Dirección General, 3 Subdirecciones, 6 Jefaturas de Unidad Departamental y 6 Líderes Coordinadores, la cual se encuentra sujeta a la autorización presupuestal de la Secretaría de Finanzas y al dictamen de la Contraloría General.---

ACUERDO 06/01-ORD/2012.- Con fundamento en la Cláusula Décima incisos (a), (d) v (l) del Contrato de Fideicomiso, el Comité Técnico del Fideicomiso aprueba instruir al Director













La secretaria Técnica, somete a consideración del Comité Técnico la propuesta del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2013, considerando que debe sesionar de manera ordinaria cuatro veces al año, siendo el siguiente:

Sesión	Fecha	Hora 12:00 Hrs.	
Primera Sesión Ordinaria	24 de enero de 2013		
Segunda Sesión Ordinaria	25 de abril de 2013	12:00 Hrs.	
Tercera Sesión Ordinaria	25 de julio de 2013	12:00 Hrs.	
Cuarta Sesión Ordinaria	24 de octubre de 2013	12:00 Hrs.	

ACUERDO 07/01-ORD/2012.- Con fundamento en la Cláusula Octava, inciso (a) del Contrato de Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe, el Comité Técnico del Fideicomiso aprueba el siguiente calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2013:

Sesión	Fecha	Hora 12:00 Hrs.	
Primera Sesión Ordinaria	24 de enero de 2013		
Segunda Sesión Ordinaria	25 de abril de 2013	12:00 Hrs.	
Tercera Sesión Ordinaria	25 de julio de 2013	12:00 Hrs.	
Cuarta Sesión Ordinaria	24 de octubre de 2013	12:00 Hrs.	

8.- Asuntos Generales,----

Procedió a agradecer al Gobierno del Distrito Federal y en especial al Oficial Mayor y al Secretario de Obras por la instalación del Fideicomiso que sin duda representará un beneficio para una zona importante de la Ciudad de México.------

gh-











Comité Técnico del Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe

FIRMA
XXX
M.EN ARQ. JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ MARTÍNEZ COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN URBANA SUPLENTE
- Just for
1
AUNOPEZ
Gonjalo Wodrajo B
LIC. CONRRADO SÁNCHEZ TORRES COORDINADOR DE COMISARIOS SUPLENTE

Esta hoja pertenece al Acta Jevantada con motivo de la Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe, la cual consta de 5 fojas útiles.

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, INSTALACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO Y PRESENTACIÓN DEL FIDEICOMISO

No. DE ACUERDO	01/01-ORD/2012		
FUNDAMENTO	Los incisos (a), (c), (e), (f) y (g) de la cláusula Octava del Contrato de FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ZONA SANTA FE.		
ACUERDO	Siendo el 28 de noviembre de 2012 a las 12:00 horas, se declara formalmente instalado el Comité Técnico del FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ZONA SANTA FE y aperturada la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2012 del referido órgano, ya que se encuentran reunidos sus integrantes y se ha constatado que existe el quórum legal necesario, por lo que se consideran válidos los acuerdos que al efecto se aprueben. Asimismo, los integrantes del Comité Técnico del FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ZONA SANTA FE toman conocimiento de los objetivos, fines y principales características del FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ZONA SANTA FE.		

Votos

JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESIDENTE HONORÍFICO

OFICIAL MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL

PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y

VIVIENDA

VOCAL TITULAR

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS

VOCAL TITULAR

SECRETARIO DE FINANZAS VOCAL TITULAR

28 de noviembre de 2012

TESTIGOS

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE **COLONOS ZEDEC SANTA FE**

VOCAL SIN VOTO

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FE VOCAL SIN VOTO

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓ COLONOS ZEDEC SANTA FE

VOCAL SIN VOTO

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo No. 01/01-ORD/2012, aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe, en su Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2012, efectuada el 28 de noviembre de 2012.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No. DE ACUERDO	DE 02/01-ORD/2012		
FUNDAMENTO	La Cláusula Novena, inciso (r) del Contrato de FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ZONA SANTA FE.		
ACUERDO	El Comité Técnico del FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ZONA SANTA FE aprueba el Orden del Día propuesto para esta Sesión de Instalación y Primera Ordinaria.		

Votos

JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESIDENTE HONORÍFICO

ONICIAL MAYOR DEL PISTRITO FEDERAL PRESIDENTE DEL COMITE TÉCNICO

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VOCAL TITULAR

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS

VOCAL TITULAR

SECRETARIO DE FINANZAS

28 de noviembre de 2012

TESTIGOS

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FE

VOCAL SIN VOTO

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FE

VOCAL SIN VOTO

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FE

VOCAL SIN VOTO

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo No. 02/01-ORD/2012, aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe, en su Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2012, efectuada el 28 de noviembre de 2012.

3. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO

No. DE ACUERDO	03/01-ORD/2012			
FUNDAMENTO	El artículo 70, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, así como en la Cláusula Décima Primera del Contrato de FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ZONA SANTA FE.			
ACUERDO	El Comité Técnico del FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ZONA SANTA FE aprueba la propuesta para que la LIC. JENNIFER KRYSTEL CASTILLO MADRID funja como Secretaria Técnica del mismo, teniendo las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica, el contrato del Fideicomiso y en su momento, las Reglas de Operación.			

Votos

JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESIDENTE HONORÍFICO

OFICIAL MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y

VIVIENDA

VOCAL TITULAR

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS

VOCAL TITULAR

SECRETARIO DE FINANZAS

28 de noviembre de 2012

TESTIGOS

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FE

VOCAL SIN VOTO

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FE

VOCAL SIN VOTO

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FE

VOCAL SIN VOTO

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo No. 03/01-ORD/2012, aprobado por el Comité Técnico del FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ZONA SANTA FE, en su Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2012, efectuada el 28 de noviembre de 2012.

4. SE NOTIFICA AL COMITÉ TÉCNICO LA DESIGNACIÓN DEL LIC. JORGE ALBERTO MOCTEZUMA PINEDA, COMO DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO

No. DE ACUERDO	04/01-ORD/2012		
FUNDAMENTO	Los artículos 53, 61 y 71 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, así como en la Cláusula Décima del Contrato de FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ZONA SANTA FE.		
Acuerdo	Comité Técnico del FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ZONA SANTA FE, coma conocimiento de la designación efectuada por el C. Jefe de Sobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Ebrard Casaubon, a favor del IC. JORGE ALBERTO MOCTEZUMA PINEDA, para desempeñarse como Director General del FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ZONA SANTA FE, a partir del 1º de noviembre de 2012.		

Votos

JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESIDENTE HONORÍFICO

OFICIAL MAYOR DEL DISTRITO FEDERAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

A contract the contract recines

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y

VIVIENDA

VOCAL TITULAR

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS

Tune (

VOCAL TITULAR

SECRETARIO DE FINANZAS

28 de noviembre de 2012

TESTIGOS

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FE

VOCAL SIN VOTO

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FE

VOCAL SIN VOTO

COLONOS ZEDEC SANTA FE

VOCAL SIN VOTO

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo No. 04/01-ORD/2012, aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe, en su Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2012, efectuada el 28 de noviembre de 2012.

5. AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES DEL FIDEICOMISO

No. DE ACUERDO	05/01-ORD/2012	
FUNDAMENTO	El artículo 71, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y la Cláusula Décima incisos (a), (b) y (l) del Contrato de FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ZONA SANTA FE.	
ACUERDO	Los miembros del Comité Técnico aprueban que el Director General de la entidad realice las gestiones necesarias ante las autoridades competentes del Distrito Federal, como son dar de alta al Fideicomiso como unidad responsable de gasto conforme a la normatividad vigente, activar el Sistema de Planeación de Recursos Gubernamentales (GRP-SAP), entre otros, para estar en aptitud de tramitar las afectaciones líquidas correspondientes al activo inicial del Fideicomiso, así como para elaborar el Programa Operativo Anual y los Programas necesarios para la correcta operación del Fideicomiso por lo que resta del ejercicio fiscal 2012 y lo que respecta al ejercicio fiscal 2013.	

Votos

JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESIDENTE HONORÍFICO

OFICIAL MAYOR DEL DISTRIFO FEDERAL PRESIDENTE DEL CONTTE TÉCNICO

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

VOCAL TITULAR

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS

VOCAL TITULAR

SECRETARIO DE FINANZAS VOCAL TITULAR

28 de noviembre de 2012

TESTIGOS

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FE

VOCAL SIN VOTO

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FE VOCAL SIN VOTO

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FE

VOCAL SIN VOTO

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo No. 05/01-ORD/2012, aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe, en su Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2012, efectuada el 28 de noviembre de 2012.

6. SOLICITUD DE APROBACIÓN, PARA DOTAR DE ESTRUCTURA **ORGÁNICA AL FIDEICOMISO**

No. DE ACUERDO	06/01-ORD/2012		
FUNDAMENTO El artículo 71, fracción I, de la Ley Orgánica de la Adi Pública del Distrito Federal y la Cláusula Décima incisos (a) (I) del Contrato de FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ZONA SAN			
Acuerdo	El Comité Técnico del Fideicomiso aprueba instruir al Director General para que inicie todas las gestiones legales, administrativas y programáticas correspondientes, antes las instancias competentes del Distrito Federal, que permitan dotar de la estructura orgánica indispensable al FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ZONA SANTA FE.		

Votos

JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESIDENTE HONORÍFICO

OFICIAL MAYOR DEC DISTRITO FEDERAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y

VIVIENDA

VOCAL TITULAR

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS

VOCAL TITULAR

Tem

SECRETARIO DE FINANZAS

28 de noviembre de 2012

TESTIGOS

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FE

VOCAL SIN VOTO

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FE

VOCAL SIN VOTO

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE

COLONOS ZEDEC SANTA FE

VOCAL SIN VOTO

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo No. 06/01-ORD/2012, aprobado por el Comité Técnico del Fideicomiso Público de la Zona Santa Fe, en su Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2012, efectuada el 28 de noviembre de 2012.

7. APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS **PARA EL EJERCICIO 2013**

No. DE ACUERDO	07/01-ORD/2012			
FUNDAMENTO	Cláusula Octava, inciso (a) del Contrato de FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ZONA SANTA FE.			
ACUERDO	El Comité Técnico del Fideicomiso aprueba el siguiente calendo sesiones ordinarias para el ejercicio fiscal 2013: Sesión Fecha Hora			
	Primera Sesión Ordinaria	24 de enero de 2013	12:00 hrs.	
	Segunda Sesión Ordinaria	25 de abril de 2013	12:00 hrs.	
	Tercera Sesión Ordinaria	25 de julio de 2013	12:00 hrs.	
	Cuarta Sesión Ordinaria	24 de octubre de 2013	12:00 hrs.	

Votos

JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESIDENTE HONORÍFICO

PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y

VIVIENDA

VOCAL TITULAR

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS

-Jew?

VOCAL TITULAR

SECRETARIO DE FINANZAS

28 de noviembre de 2012

TESTIGOS

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE **COLONOS ZEDEC SANTA FE**

VOCAL SIN VOTO

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS ZEDEC SANTA FE VOCAL SIN VOTO

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE

COLONOS ZEDEC SANTA FE

VOCAL SIN VOTO

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo No. 01/01-ORD/2012, aprobado por el Comité Técnico del FIDEICOMISO PÚBLICO DE LA ZONA SANTA FE, en su Sesión de Instalación y Primera Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2012, efectuada el 28 de noviembre de 2012.